



CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL  
**SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO**  
**BS-CSCLI-070-2017**

Página 1 de 7

Señores proveedores:

Atentamente solicitamos su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre el siguiente objeto contractual, con las especificaciones y condiciones que le describimos a continuación:

<b>OBJETO</b>	Compra de materiales de formación para las áreas de física y biotecnología de la Tecno Academia del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño en la ciudad de Túquerres.
<b>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>
	VER ANEXO No. 1. <b>PROPUESTA ALTERNATIVA</b> En caso que se aplique o se requiera. En todo caso debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas solicitadas por el SENA.
<b>PLAZO PARA LA EJECUCIÓN Y/O ENTREGA</b>	Quince (15) días, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicado en la carrera 8 No. 23 – 117 en Ipiales.
<b>FORMA DE PAGO</b>	El SENA cancelará al CONTRATISTA, en su totalidad contra entrega de los elementos objeto del contrato, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo a satisfacción de EL SENA, evidenciado a través de certificación del supervisor del contrato. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, además el CONTRATISTA debe anexar la correspondiente factura. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respaldan, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	El SENA requiere que en la cotización se establezca de manera expresa la validez de la misma, la cual no debe ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.
<b>OBLIGACIONES MÍNIMAS</b>	El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.</li><li>• Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.</li><li>• Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</li><li>• Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones</li></ul>

*¡SENA, MAS TRABAJO!*

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

Carrera 7 No. 24 A 48 Tel 7734240 – 7733455  
www.sena.edu.co  
Ipiales – Nariño - Colombia

	<p>económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes, de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.</li> <li>• En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en salud y pensión, y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.</li> <li>• El Contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.</li> <li>• El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.</li> <li>• Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos y contratados. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato</li> <li>• Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.</li> </ul>
<p><b>ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El PROPONENTE deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación. La oferta debe contener la totalidad de los ítems que los componen.</li> <li>▪ El PROPONENTE deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida por la entidad.</li> <li>▪ Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluido la constitución de la Garantía Única de cumplimiento en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.</li> <li>▪ El SENA solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.</li> <li>▪ El SENA efectuará al PROPONENTE las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el PROPONENTE deberá ser tramitado por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad ni costo por parte del SENA.</li> <li>▪ Con relación al IVA, el PROPONENTE deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el CONTRATISTA deberá</li> </ul>

*¡SENA, MAS TRABAJO!*

Ministerio del Trabajo  
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

asumir el costo del impuesto.

- El PROPONENTE deberá presentar la propuesta global, además la propuesta deberá contener la totalidad de ítems, con la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos solicitados por la entidad, indicando la MARCA del elemento a cotizar en los casos que sea necesario, el Centro verificara la marca cotizada en el momento que requiera.

**ANEXO No. 1**

**GRUPO 1 QUIMICA**

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U/ MED	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL
1	ESPATULA PARA LABORATORIO DE ACERO INOXIDABLE, TIPO CUCHARILLA DE UN EXTREMO Y PALA DEL OTRO, SIN MANGO	UNIDAD	20		
2	Guantes de nitrilo, caja por 50 unidades, color azul, talla M.	CAJAS	20		
3	Batas de Dacrón con tela antiluido, con cierre, manga de puño, talla M, con logo del SENA negro en bolsillo del pecho, 2 bolsillos inferiores adelante	UNIDAD	30		
4	Batas de Dacrón con tela antiluido, con cierre, manga de puño, talla S, con logo SENA negro en bolsillo del pecho. 2 Bolsillos inferiores adelante	UNIDAD	70		
5	Guantes de nitrilo, caja por 50 unidades, color azul, talla S.	CAJAS	20		
6	Columna para cromatografía en vidrio interior mm 30. Altura mm 500, Sin esmerilado, CON placa filtrante	UNIDAD	5		
7	Filtros de membrana para jeringa, mezcla celulosa esterilizado, tamaño de poro 0,20 micrómetros, Caja por 50 unidades	CAJA	2		
8	Celdas de Poliestireno para Espectrofotómetro 10 mm de paso, CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA	2		
9	Celdas de Cuarzo 12.5 X 12.5 mm X 10 mm de paso, para espectrofotómetro, CAJA POR 45 UNIDADES	caja	2		
10	Frasco ámbar gotero 25 ml	UNIDAD	15		
11	Barra Magnética de 40 X 7 mm en Teflón	UNIDAD	15		
12	Agitador magnético ó barra de agitación 3 cm	UNIDAD	15		
13	Matraz kitasato en vidrio de 250 mililitros, PARA FILTRACIÓN AL VACIO	UNIDAD	5		
14	Matraz kitasato en vidrio de 100 mililitros, PARA FILTRACIÓN AL VACIO	UNIDAD	5		
15	BALON FONDO REDONDO TRES BOCAS 100 ml, BOCA ESMERILADA TOMA/CONO: 24/29	UNIDAD	5		
16	BALON FONDO REDONDO TRES BOCAS 500 ml, BOCA ESMERILADA TOMA/CONO: 24/29	UNIDAD	5		
17	Varilla Agitadora En Vidrio 7 X 250 mm	UNIDAD	15		

¡SENA, MAS TRABAJO!

Ministerio del Trabajo  
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

18	Caja organizadora plástica 65 cm ancho x 45 cm de fondo x 93cm alto, 4 cajoneras que se deslicen fácilmente, sin piezas metálicas. Color gris	UNIDAD	2		
19	Soporte plástico para 94 pipetas de 10 ml, 5 ml, y 1 ml.	UNIDAD	3		
20	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,25 x largo 0,35 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
21	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,37 x largo 0,5 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
22	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,6 x largo 1,29 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
23	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,86 x largo 1,9 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
24	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,55 x largo 1,14 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
25	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,31 x largo 0,51 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
26	Septum de caucho para contenedores de apertura estrecha, que sea fácilmente perforado por agujas hipodérmicas, Diámetro de 0,43 x largo 0,82 pulgadas por paquete 10 unidades	PAQUETE	1		
27	Filtros de papel, caja por 500 unidades, diámetro superior a 90 mm. Grado 1 (11 micrómetros).	CAJA	2		
28	Filtros de papel, caja por 100 unidades, diámetro superior 90 mm. Grado 4 (20 - 25 micrómetros)	CAJA	2		
29	BALON FONDO REDONDO DOS BOCAS 500 ml. BOCA ESMERILADA, TOMA/CONO: 24/29	UNIDAD	5		
30	Soporte Universal EN HIERRO 13X21 CM, VARILLA DE 70 CM	UNIDAD	8		
31	Balón cuello corto con cuatro bocas esmeriladas estándar de 100 ml, central 24/40 laterales 19/38	UNIDAD	5		
32	Balón cuello corto con cuatro bocas esmeriladas estándar de 500 ml, central 29/42, laterales 24/40	FRASCO	5		
33	Breaker graduado en vidrio de 25 ml	UNIDAD	15		
34	Pinzas para balones de destilación sin nuez, 20 -	UNIDAD	8		

¡SENA, MAS TRABAJO!

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

	60 mm, longitud 220 mm, varilla 10x40mm				
35	PICNOMETROS SIN TERMOMETRO DE 5 ML POR UNIDAD	UNIDAD	8		
36	Probetas graduadas con borde reforzado y pico vertedor, base de vidrio, 25 ML, EN VIDRIO, GRADUADAS	UNIDAD	20		
37	Probetas graduadas con borde reforzado y pico vertedor, base de vidrio 100 ML, EN VIDRIO, GRADUADAS	UNIDAD	20		

**GRUPO 2 ELECTRONICA**

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U/ MED	CANT	V/ UNIT	V/ TOTAL
1	BANDAS DE REPUESTO PARA GENERADOR DE VAN DER GRAEFF. Material: Caucho Dimensiones: 6 X 9 X 0,6 pulgadas. Peso: 0.0625 Libras 100% compatible con generador electrostático WINSKO modelo N100-V.	UNIDAD	5		
2	CABLE USB TIPO: USB 2.0 MACHO A MANI USB 2.0 MACHO Longitud: mayor a 30 cm.	UNIDAD	12		
3	CABLE HDMI BLINDADO Longitud: 20 metros. Punta dorada, Enmallado y con filtro.	UNIDAD	4		
4	CABLES TIPO CAIMAN/CAIMAN Terminaciones tipo: caimán/caimán Longitud: 30 cm paquete x 10 8 amarillos, 8 blancos, 8 rojos, 8 verdes y 8 negros	UNIDAD	50		
5	BATERIAS RECARGABLES TIPO D (R20) Capacidad: 4000 mAh Tipo: NI-MH Voltaje: 1,2V; TAMAÑO 60*32*32 mm	UNIDAD	10		
6	CARGADOR PARA 1 A 4 BATERÍAS AA/AAA/C/ D Y 2 BATERÍAS RECARGABLES DE 9V. Con LED indicador el estado de carga, rojo para "cargando". Peso: 325.5g Tamaño: 193.5X93X52.5 mm Entrada: 100-240V AC 50 / 60Hz Salida: 1.2V 600mA DC 9V DC 25Ma 1-4 baterías AA/AAA/C/D: 150mA	UNIDAD	2		
7	Cable Micro HDMI a HDMI. Longitud: 1.8 m Para Imagen y sonido en alta definición (HD, HQ) Color Negro.	UNIDAD	5		
8	BATERIA RECARGABLE 9V Tipo. Ni-MH Capacidad 170 mAh	UNIDAD	10		
9	BATERIA RECARGABLE AA Tipo: Ni-MH Voltaje: 1,5 V	UNIDAD	10		

¡SENA, MAS TRABAJO!

Ministerio del Trabajo  
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

10	BOMBILLA INCANDESCENTE: Voltaje de operación: 2.5 v Corriente de operación: 0,3 amperios	UNIDAD	30		
11	CABLES TIPO BANANA/CAIMAN Largo: 75 CM Color: Rojo	UNIDAD	30		
12	CABLES TIPO BANANA BANANA Largo: 75 CM Color: Negro	UNIDAD	30		
13	POTENCIOMETRO DE 10 KOHMS	UNIDAD	100		
14	POTENCIOMETRO DE 50 KOHMS	UNIDAD	100		
15	POTENCIOMETRO DE 100 KOHMS	UNIDAD	100		
16	RESISTENCIA ELECTRICA DE 100 OHMS 1/2 VATIO	UNIDAD	200		
17	RESISTENCIA ELECTRICA DE 220 OHMS 1/2 VATIO	UNIDAD	400		
18	RESISTENCIA ELECTRICA DE 470 OHMS 1/2 VATIO	UNIDAD	200		
19	RESISTENCIA ELECTRICA DE 1 KOHMS 1/2 VATIO	UNIDAD	200		
20	RESISTENCIA ELECTRICA DE 10 KOHMS 1/2 VATIO	UNIDAD	200		
21	RESISTENCIA ELECTRICA DE 100 KOHMS1/2 VATIO	UNIDAD	200		
22	LED VERDE 5mm	UNIDAD	200		
23	LED AZUL 5mm	UNIDAD	200		
24	LED ROJO 5mm	UNIDAD	200		
25	LED AMARILLO 5mm	UNIDAD	200		
26	CIRCUITO INTEGRADO TIMER 555	UNIDAD	60		
27	CABLE DE PODER 120 VAC Longitud: 1.8 m Tipo de conector: trapecio	UNIDAD	6		
28	CABLE USB 3.0 Tipo de conexión: Cable Longitud del Cable: 0.2m (0.65Ft) Género del Puerto: Macho - Macho Puerto1: USB 3.0 Puerto2: USB 3.0 Micro-B Características: Alta Velocidad	UNIDAD	2		
29	PINTURA EN AEROSOL PARA USO GENERAL Color: plata Contenido: 300 ml	UNIDAD	10		
30	PINTURA EN AEROSOL PARA USO GENERAL. Color: Negro brillante Cantidad: 300ml	UNIDAD	5		
31	PINTURA EN AEROSOL PARA USO GENERAL. Color: Negro mate Cantidad: 300ml	UNIDAD	5		
32	PINTURA EN AEROSOL PARA USO GENERAL. Color: Blanco Cantidad: 300ml	UNIDAD	5		
33	CAJA ORGANIZADORA Largo: 65.0cm Ancho: 45.0cm Alto: 101.0cm PESO: 12.05Kg 4 cajones, que se deslicen fácilmente. Sin piezas	UNIDAD	2		

¡SENA, MAS TRABAJO!

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

	metálicas. Color café.				
34	CAJA ORGANIZADORA Largo: 65.0cm Ancho: 45.0cm Alto: 101.5cm PESO: 8.6Kg Con puertas Sin piezas metálicas. Color café.	UNIDAD	2		
35	TUBO FLUORESCENTE Potencia: 32w Color: 4100 5010 6500k Tipo súper: (bipin) Voltaje: 120 v Largo: 122 cm Tubo: T8	UNIDAD	30		
36	EXTENSIÓN ELÉCTRICA AMARILLA P/T 3SAL CAL14 Longitud: 15 m Voltaje: 125 VAC - 60Hz Capacidad: 3 salidas con polo a tierra Material: PVC + Cobre Certificación: RETIE Potencia: 1875W Tipo: Extensión Amperaje: 15 Amperios Uso: interior / exterior. Para trabajo pesado.	UNIDAD	10		
37	MULTITOMA Multitoma de 6 salidas Longitud mayor a 1.5 metros.	UNIDAD	15		
38	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA - 75 gramos * 500 HOJAS.	RESMA	3		
39	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS Envase con pistola de aspersion. Cantidad por unidad 600 ml	UNIDAD	5		
40	ESTUCHE 7 BISTURIS Y 35 CUCHILLAS La caja contiene: 7 bisturis 35 cuchillas 1 adhesivo súper glue 1 piedra para afilar	ESTUCHE	1		

Agradecemos remitir la información respectiva a más tardar el día 21 de Septiembre de 2017, la cual se recibirá en la siguientes dirección Carrera 7 No. 24 A 48 de la ciudad de Ipiales, o a través del correo electrónico [contratacionipiales@sena.edu.co](mailto:contratacionipiales@sena.edu.co).

Cualquier información adicional favor comunicarse con el buzón de correo electrónico [contratacionipiales@sena.edu.co](mailto:contratacionipiales@sena.edu.co).

Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino a los estudios del mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página Web [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) de conformidad a lo dispuesto en la Circular No. 3-2012-000233 del 1 de junio de 2012.

Ipiales, 19 de Septiembre de 2017.



**LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO**  
**Subdirectora Centro Sur Colombiano de Logística Internacional**

Proyectó: Oscar Jurado Sanabria

¡SENA, MAS TRABAJO!

Ministerio del Trabajo  
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL